

RESOLUCION  
Nº 421/93

EXPEDIENTE Nº 740/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.531

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctor Juan Arturo Soria, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Río Grande en comisión oficial con el objeto de realizar trámites judiciales en causas relacionadas con la aplicación de la Ley 23.737, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA